Colegio Anáhuac

Una Educación con Objetivo de Vida

Reglamento de ALUMNOS ante la nueva normalidad

Con la situación del confinamiento por la presencia del COVID-19, los docentes hemos tenido que adoptar una nueva perspectiva ante la educación, teniendo como aliadas las nuevas tecnologías, para ser utilizadas al servicio del desarrollo integral del estudiante.

Como parte de nuestra formación y compromiso en este ámbito, se presenta este reglamento que pretende marcar algunos lineamientos en nuestras clases a distancia, recordando que la pandemia no ha detenido nuestra capacidad de aprender, sino al contrario, la ha potencializado para continuar nuestra labor formativa.

1. **DE LAS CLASES VIA ZOOM**

1.1 El alumno consulta el ID de la videollamada en la parte superior de la plataforma.

1.2 El Alumno deberá presentarse puntualmente, adecuadamente peinado y vestido, portando la playera del uniforme de lunes a jueves, el viernes será casual.

1.3 En el caso del uso de maquillaje, éste no deberá ser muy cargado, ni de fantasía además evitar que sirva como distractor.

1.4. El alumno deberá elegir un lugar adecuado para tomar su clase, con iluminación suficiente, utilizando mesa y silla, manteniendo una postura cómoda (sentados). No se permite tomar clase acostados.

1.5 Preparar con antelación el material para aprovechar al máximo los 40 minutos de la sesión de Zoom.

1.6 Las videollamadas son exclusivas para fines académicos. Evitar mantener números telefónicos personales, siendo las únicas vías de comunicación el correo institucional o la plataforma.

1.7 El alumno deberá ingresar a la plataforma de Zoom con su nombre completo en su perfil.

1.8 Es recomendable que al generar una nueva sesión siempre se tenga habilitada:

- Sala de espera
- Video abierto para todos los participantes
- Micrófono cerrado para los alumnos

1.9 El docente deberá tomar lista en las clases virtuales (80% asistencia)

1.10 Durante la clase por videollamada, se genera la debida participación de los alumnos, evitando conductas que afecten la disciplina del grupo.

1.11 Las reglas de respeto para con los alumnos que se mantienen en el salón, permanecen en la sala virtual.

1.12 Los alumnos deberán mantener todo el tiempo la cámara encendida.

1.13 Si ocurre cualquier emergencia (falla de internet, luz, etc), notificar de forma inmediata a Rosa Laura.

1.14 Las sesiones se graban como medida precautoria.

EN CASO DE INCURRIR EN ALGUNA DE LAS FALTAS ANTES MENCIONADAS, EL ALUMNO SERÁ RETIRADO DE LA SALA VIRTUAL Y TENDRÁ FALTA.

2. DE LAS CLASES A DISTANCIA VIA PLATAFORMA INSTITUCIONAL

2.1 El docente dará indicaciones claras y precisas para los trabajos que requiera de los alumnos, el tiempo, la forma y la vía para su entrega. (Plataforma).

2.2 El docente será consciente en los trabajos que pida a los alumnos, evitando los trabajos demasiado extensos

2.3 El docente mantendrá la comunicación con los alumnos durante toda la hora clase vía correo electrónico, chat de la plataforma institucional.

2.4 El docente deberá tener calificados todos los trabajos que los alumnos suben a plataforma antes de cada examen parcial, lo mismo con las demás actividades que se hayan hecho en plataforma.